



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de enero de 1997  
No. 17

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO.-Con el que se autoriza el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para llevar a cabo la construcción de locales comerciales y cafetería, en un predio ubicado en la calle de Juárez Esq. con Venustiano Carranza S/N., en el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 142, 287, 288, 292, 293, 294, 295, 85-A1, 84-A1, 83-A1, 282, 277, 278, 279, 280, 281, 286, 300, 296, 297, 298, 301, 302, 82-A1 y 81-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 276, 284, 283 y 299.

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y**

### CONSIDERANDO

- Que el C. Ing. Wilfrido Valverde Rosales, mediante escrito de fecha 28 de Febrero de 1996 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de locales comerciales y cafetería, para un predio con una superficie de 1,152.462 M2., ubicado en la calle de Juárez esquina Venustiano Carranza S/N, Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante la escritura pública No. 6,995 de fecha 13 de Junio de 1990, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito de Lerma, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 1-719, Volumen 31, Fs. 1, Libro 1°, Sección Primera, de fecha 29 de Agosto de 1990.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco, publicado en la GACETA DEL GOBIERNO el 10 de Mayo de 1993, asigna al predio de referencia un uso de corredor de servicios de alta densidad (CS4)

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para poder construir locales comerciales y cafetería, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que en este sentido, el H. Consejo Municipal de San Mateo Atenco expresó su opinión favorable al cambio solicitado en la Sesión de Cabildo de fecha 5 de Septiembre de 1996, según lo manifiesta el C. Secretario del H. Consejo Municipal mediante oficio No. 2364/96, de fecha 14 de Septiembre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de impacto Urbano No. EIU/199/96 de fecha 19 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de capacidad vial No. DCV/073/96, de fecha 19 de Agosto de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan la sobras y señalamientos que por incorporación vial deberá de realizar el promovente.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 6250/96, de fecha 23 de Octubre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al ambiente del Estado de México y 5° y 6° del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, señaló que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante escrito de fecha 11 de Septiembre de 1996, el Organismo de Agua y Saneamiento de San Mateo Atenco, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de San Mateo Atenco, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO:** Se autoriza al C. Ing. Wilfrido Valverde Rosales el incremento de densidad e intensidad de uso del suelo para poder llevar a cabo la construcción de locales comerciales y cafetería para un predio con una superficie de 1,152.462 M2., ubicado en la calle de Juárez esquina Venustiano Carranza S/N, Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio a que se refiere el punto anterior, la construcción de locales comerciales y cafetería, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El incremento de densidad e intensidad, así como el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría .

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/199/96, y en el Dictamen de Capacidad Vial No.

DCV/073/96, ambos de fecha 19 de Agosto de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de Población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, cubrirá ante la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado de México, por concepto de derechos por la autorización del incremento de densidad e intensidad de uso del suelo del predio que se indica, la cantidad de \$ 778.76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS), así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la GACETA DEL GOBIERNO.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no presupone la subdivisión del predio para el cual se expide.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de San Mateo Atenco, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

## EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).**

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

El señor LEOPOLDO JUAREZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1230/96, diligencias de información de Dominio, respecto del terreno de común denominado "Pozotenco I", ubicado en el poblado de Tenango, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda, partiendo de oriente a poniente: al norte: 46.10 m y colinda con Carmen Juárez hoy calle los Pirules; al sur, partiendo de poniente a oriente en una parte 19.60 m y colinda con Candelaria Roldán, baja hacia el sur: 6.50 m para hacer otro sur: 19.00 m y colinda con Leopoldo Juárez García, baja hacia el sur: 29.00 m para hacer otro sur: 8.20 m y colinda con calle de Fresno; al oriente: en 125.00 m con Delfino Zarco y cerrada de Fresnos; al poniente partiendo de norte a sur en 90.00 m con Avimael Villán, siguiendo hacia el oriente: en 19.60 m para hacer otro poniente de: 6.50 m con Candelario Roldán, siguiendo hacia el oriente: 19.00 m para hacer otro poniente de: 29.00 m con Leopoldo Juárez García, teniendo una superficie aproximada de: 4,647 00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica

142.-16, 21 y 24 enero

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### E D I C T O

En el expediente número 1015/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por la LICENCIADA RAQUEL A. BECERRIL OROZCO, en su carácter de endosatario en procuración del señor ARTURO GUADARRAMA TERRON en contra de OSCAR GONZALEZ FLORES, se señalaron las trece horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente asunto consistente en: Un Camión marca Ford, modelo 1971, número de serie AF5JLL38315, con número de Registro Federal de Automóviles 2062142, tipo volteo con caja de seis metros cúbicos, motor Diesel, marca Perkins, Fase 2 y Frenos de Aire, color rojo con interiores en tela rojos, con placas de circulación LH8226 del Estado de México, sin comprobar su funcionamiento. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los Peritos designados en autos

El C. Licenciado HECTOR MANUEL SERRANO SANCHEZ, Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, quien actúa como Encargado de la Oficina por Ministerio de Ley, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en éste juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

287.-24, 27 y 28 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 741/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OFELIA JAMES SOTELO, en contra de JUAN ALVAREZ GOMEZ Y ANA ELENA DIAZ GOMEZTAGLE DE ALVAREZ, el C. Juez Cuarto Civil, de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día diecisiete de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno, de labor ubicado en Santa María Rayón, perteneciente al distrito de Tenango México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 927.00 m con zanja, al sur, 1161.00 m con carretera Tenango-Toluca Gasolinería y zanja, al oriente: 495.00 m con zanja, al poniente, 447.00 m con propiedad de Antonio Nájera, con una superficie total de 49,172.40 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México libro 1, sección 1, número Eco. 14, a fojas 24 frente asiento 118, de fecha primero de diciembre de 1966, con un valor de \$ 452,386.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS), según avalúo. Otro terreno denominado Fracción de Pasto, ubicado en el municipio de Santa María Rayón, que mide y linda, al norte 13.20 m con Llano San Lucas, al sur: 13.20 m con camino del Llano, al oriente: 446.00 m con Francisco Díaz Guzmán, al poniente: 446.00 m con Francisco Díaz Guzmán con una superficie total de 5,887.20 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, en el libro 1, sección 1, partida 89, volumen VII, de fecha 28 de diciembre de 1976, con un valor de \$ 54,162.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS), según avalúo. Otro terreno denominado La Hueyatla, ubicado en el municipio de Calimaya, que mide y linda al norte: 237.50 m con fracción desagus, al sur: 240.00 m con Juan Garduño Díaz, al oriente: 12.43 m con zanja del camino Real o camino a Calimaya, al poniente, 12.43 m con camino a Santiaguillo, con una superficie de 2,972.40 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango, en el libro 1, sección 1, partida 88, volumen VII, del 28 de diciembre de 1976, con un valor de \$ 27,342.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS), según avalúo. Así como de una Máquina desgranadora de maíz, sorgo y soya, de la marca International Harvester Company Hydrostatic, color rojo, modelo 815, número de serie 15401530012562, para cosecha de cinco surcos de maíz, con un valor de \$ 49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS), sirviendo de base para el remate de dichos bienes la cantidad de \$ 583,390.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), bienes que fueron valuados por los peritos designados en autos.

Y el Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de éste juzgado y en el Juzgado Civil de Tenango del Valle, México, se fijen en la tabla de avisos los edictos de ley mediante exhorto, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica

288.-24, 30 enero y 6 febrero.

## JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 328/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de CARLOS REYES SANCHEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día trece de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los siguientes bienes muebles: Una computadora 486SX-33 con disco duro de 260 MB 8MB con monitor ACER modelo 33DSVGA a color, con teclado de 101 teclas en español, con mouse logite de tres botones, no brake con regulador integrado de 333 watts, serie 106129 y otro de las mismas características con serie 17804, regulador VICA, modelo LIGHT II de 1 KVA, serie 104101451, con un valor de CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.; Una impresora marca PANASONIC, modelo KX-P1150 de 10" serie 3JMCEA29126 color hueso y gris con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M.N.; Una computadora marca EPSON modelo EQUITY IT, tipo LAP TOP, portátil, color hueso serie 020406 con un valor de SIETE MIL PESOS, siendo un total de DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., menos la reducción del 10%, siendo la cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., publíquese por medio de éste edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado antes referido, cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de éste juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

292.-24, 27 y 28 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número: 910/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRUZ ALFONSO MAYA SERRANO, en contra de PROSPERO PADILLA FLORENCIO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una vitrina refrigerador, marca NIETO, modelo D520, serie CB066, voltios 127, ciclos 60 R12, con motor integrado, con cristal al frente, dos puertas corredizas de color blanco. Una sierra, marca TOR-REY JR, con motor eléctrico integrado de voltios 121, modelo SJ 198, ciclos 50-60, serie 2051 C.P. 3/4.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a 10 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

293.-24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 409/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EULALIO FRANCISCO LOPEZ MILLAN en contra de JOSE BENITO ARRIAGA COLIN la Ciudadana Juez del Conocimiento, que lo es la C. Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha dieciséis de enero de año en curso, señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en los presentes autos el Remate en Seguridad Almoneda del bien inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: Paseo Toltocan poniente número 1079, interior al fondo de una servidumbre de paso en la colonia El Seminario de ésta Ciudad de Toluca, cuyas medidas y colindancias obran en autos, se convocan postores por medio de los presentes edictos que se publiquen en el Diario Oficial la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, sirviendo de base para la misma la cantidad de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, citese acreedores y fíjense dichos edictos en la tabla de avisos del juzgado.

Dado en la Ciudad de Toluca, México a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica  
294 -24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 722/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR LOPEZ FUENTES en contra de MARIA CELINA ANGEL ZARATE, el C. Juez señaló las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en este juicio, respecto del inmueble ubicado en la calle Tlatlaya, número tres lote cinco, manzana noventa y seis, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que es la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., menos la deducción del diez por ciento dando la cantidad de SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., siendo objeto del mismo el cincuenta por ciento de los derechos que corresponden a la demandada sobre dicho inmueble.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de éste juzgado. Dado en el Local de éste Juzgado, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles -Rúbrica.  
295 -24 enero

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1052/96-2, los señores JAVIER PIÑA PLAZA y MA. DEL CARMEN ESPINO DE PIÑA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en cerrada Juventino Rosas No. 6, lote 9, manzana 372,

colonia Balcones de San Rafael Cnampapa, Naucalpan de Juárez, México con una superficie de 121.20 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10.50 m colinda con cerrada de Juventino Rosas al sur en 9.70 m colinda con Camilo Correa Mejía, al oriente en 11.70 m colinda con Vicente Jaramillo, al poniente en 12.30 m colinda con Tomás de la Rosa Martínez, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días cada uno de ellos, en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden los presentes en Naucalpan, México, a los nueve días de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Srio. de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

85-A1.-24 enero, 10 y 24 febrero.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 1069/96-1, DANIEL GARDUÑO LUNA, promueve diligencias de inmatriculación jurisdicción voluntaria, respecto al inmueble ubicado en la calle Terminal número 34, lote 9, manzana 461 (antes la calle San Bartolo), colonia Ampliación Mártires de Río Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 429.19 (cuatrocientos veintinueve metros con diecinueve centímetros), con las medidas y colindancias siguientes, al norte: 20.80 m con calle San Bartolo (ahora calle Terminal), al sur: 20.05 m con lote 2 y 3, al oriente: 20.15 m con lote número 1 y 10, al poniente: 16.70 m con lote 3 y 8, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mayor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación del Estado de México. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

84-A1.-24 enero, 10 y 24 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO  
EXPEDIENTE NUMERO. 1509/93.

CARLOS HERRERA RAMOS

JORGE NORBERTO HERNANDEZ GRANADOS, endosatario en procuración de la actora DIVOL, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CARLOS HERRERA RAMOS y se convoca a Primera Almoneda de Remate los bienes consistentes en: Una prensa manual con valor de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., Una viellera marca Sunen con valor de SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., Un tablero de banco marca Calhawk con valor de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Cuya postura legal sea la que cubra las dos terceras partes del valor asignado

y señalado anteriormente. En virtud de declararse la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no haber hecho manifestación alguna respecto a la vista ordenada por auto de fecha diecinueve de noviembre del año próximo pasado. Y para que tenga verificativo el desahogo de la primera audiencia de remate. se señalan las trece horas del día trece de febrero del año en curso, fíjese un ejemplar del edicto en la puerta del Juzgado durante el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces dentro de tres días. Se expide a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado. Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

83.-A1 -24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B"  
EXP. 907/95.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por ORTIZ CARRERA MARIA GENOVEVA en contra de JORGE MUNGUA CRUZ Y MYRNA RAMIREZ MONROY, la C. Juez Trigésimo tercero de lo Civil de esta capital ha señalado las nueve treinta horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en primera almoneda, respecto de la casa 10 manzana "C", tres b Sur, de la calle de Popocatépetl, Sector N. guión cuatro, grupo número 187 del Conjunto Habitacional Cuautitlán. Izcalli, Zona Norte en Cuautitlán, Estado de México. y será postura legal la que cubra las dos terceras partes la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, precio convenido por las partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 14 de enero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos.

Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en los Estrados de este Juzgado en la Tabla de avisos de la Tesorería del D.F. y en el periódico El Herald de México, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual Plazo.

282.-24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 963/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JORGE DIAZ PADUA Y/O MA. DEL CARMEN CADENA PIÑA, por auto de fecha trece de enero del presente año se señalaron las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente

asunto, respecto del bien inmueble embargado en este juicio, mismo que se encuentra ubicado en la calle Zaragoza número 94 en Metepec, México, con una superficie de 1213.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 metros con Ricardo Gutiérrez; al sur: 25.50 metros con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 47.60 metros con Felipe Cadena y al poniente: 47.60 metros con Cirilo Padua; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 792-253, a fojas 632 de fecha 19 de octubre de 1977, volumen 160, Libro Primero. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate, siendo éste la cantidad de \$ 441,900.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del bien inmueble que saldrá a remate. Se expide la presente a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.  
277.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1711/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra de FRANCISCO QUIROZ MIRA, El C. Juez señala las diez horas del día diecisiete de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble con construcción ubicado en la calle de Durango No. 6, en el Barrio de San Gaspar Tlahuelilpan, en Metepec, México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con Jesús Quiroz, al sur: 10.00 m con calle Durango, al oriente: 30.00 m con Delfino Quiroz, al poniente: 30.00 m con Felipe Quiroz. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

278.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1435/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra de EDGAR GERARDO CERECERO LOPEZ, MARIA ANGELICA VILLANUEVA ORTEGA Y GUDIELIA LOPEZ DIAZ DE CERECERO El C. Juez señala las once horas del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del

bien inmueble ubicado en calle de Manuel Sotelo No. 209 Col. Granjas Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 20.45 m con Fracción número 09, al sur: 20.40 m con Fracción número 07, al oriente: 10.00 m con Fracción 18 y 17, al poniente: 10.00 m con calle de Manuel Sotelo, con una área total 204.25 m<sup>2</sup>. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

279.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 2157/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO apoderado especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO contra de GUADALUPE DIAZ SEGUNDO DE CASAS Y JOSE CASAS PAVON El C. Juez señala las diez horas del día trece de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, marcado con el número 4 de la calle de Villada, actualmente con el número 39 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Vicente Villada, sur: 10.00 con Juan Pichardo, al oriente: 27.40 mts. con fracción número 5, al poniente: 27.40 m con fracción 3, y con una superficie de: 274.00 m cuadrados. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

280.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1959/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JUAN HERNANDEZ FIGUEROA, por auto de fecha trece de enero del presente año, se señalaron las doce horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la calle Vicente Yáñez Pinzón número 113, colonia Residencial Colón, Toluca, México, Lote número 16, manzana 5, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 metros con lote 17; al sur: 24.50 metros con lote 15; al oriente: 10.00 metros con lote 7, al poniente: 10.00 metros con calle Tipo A; con una superficie de: 245.00 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 33742-616, libro primero, sección primera, volumen 139 a fojas 107 y 108 de fecha 18 de octubre de 1973, a nombre de JUAN

HERNANDEZ FIGUEROA. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, siendo ésta la cantidad de \$ 980.000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.  
281.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por LICENCIADO ROSENDO GUADARRAMA MONROY APODERADO LEGAL DE UNION DE CREDITO GANADERA REGIONAL DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., contra HECTOR VELAZCO CID Y ORLANDA SOTELO VAZQUEZ. El C. Juez señala las (doce horas del día catorce de febrero de mil novecientos noventa y siete), para que tenga verificativo la (cuarta) Almoneda de Remate del bien mueble embargado Vehículo Camión de volteo con capacidad de 7.5 toneladas Marca y Modelo Dodge 600 Modelo 1993 Color Blanco placas de circulación KL36196 del Edo. de México con numero de serie PM140319, carrocería en buen estado y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS \$ 72.000 00/100 M.N., Toluca, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

286.-24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONADORA SAN AGUSTIN Y BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

En los autos del expediente 928/96, FRANCISCO RUIZ ROMERO, promovió por su propio derecho Juicio de Usurpación, demandando de FRACCIONADORA SAN AGUSTIN, S.A., BANCO COMERCIAL MEXICANO, INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del inmueble lote de terreno 9 de la manzana 14 de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 17.15 metros con area de donación, al sureste en: 7.00 metros con lote ocho, al suroeste: 17.15 metros con lote 10 y al noroeste: 7.00 metros con calle Anahuac, con una superficie total de: 120.05 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, emplácese por este conducto, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por

si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Se expiden los presentes a los 27 días del mes de noviembre y de mil novecientos noventa y seis. Para su publicación por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -A los 27 días del mes de noviembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

300.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 350/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL LOPEZ MADRIGAL, en su carácter de endosatario en procuración de CESAR ESTRADA LOPEZ, en contra de FERNANDO HERNANDEZ MORALES, se señalaron las once horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos consistente en una motocicleta marca Honda 900 RR, de color blanco con azul, negro y rojo con número de serie SC28-2104259, con número de motor SC28E-2111000, modelo 93, de seis velocidades, de cuatro cilindros, en regular estado se expide la presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del mueble, la cantidad de \$ 29,200.00 (VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del mueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-El Oro de Hidalgo, México, quince de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

296 -24, 27 y 28 enero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B".  
EXPEDIENTE: 2210/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de FELIPE DE JESUS PINACHO SERVIN Y EDUARDO JARA REYES, el C. Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la Avenida Revolución No. 203, Casa D-9, Colonia San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS, precio de avalúo, señalándose para tal efecto las doce horas con treinta minutos del día 14 de febrero de 1997.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación -México, D.F., a 9 de diciembre de 1996.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Ballesteros Reyes.-Rúbrica.

297 -24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 463/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC OTHON SANCHEZ VARGAS, en su carácter de Apoderado Legal de la Empresa denominada COLONIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. contra de CIRILO NICOLAS SANCHEZ ANTONIO Y OTROS, La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México señaló las 9.00 horas con treinta minutos del día tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en La Concepción de Los Baños, Municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.50 mts con Eulogio Antonio, al sur 40.00 mts con Julia Sánchez; al oriente: 78.00 mts con Eulogio Antonio, al poniente: 78.00 mts. con una superficie de: 312.00 mts cuadrados, con antecedentes registrales: Libro Primero Sección Primera, partida 270, volumen XIX/62, otro inmueble ubicado en el mismo lugar con 4000.00 mts. cuadrados de superficie total, con los siguientes datos registrales: Libro Primero, Sección Primera, partida 423, volumen XXII, de fecha 15/4/83, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 mts con Domingo Mendoza, al sur 46.00 mts, con Erasmo Antonio, al oriente: 86.00 mts. con Braulio Sánchez, al poniente: 85.00 mts. con Hilario Tomás y Felipe Tomás Blas

El C. Juez ordenó anunciar legalmente la venta del inmueble embargado del demandado, mediante publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose publicar por una sola vez, convocándose postores para que concurran a la tercera almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 98,820.00 (NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) el primero de los inmuebles y el segundo de \$ 21,684.00 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

298.-24 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados legales de BANCRESER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha catorce de enero del presente año, se señalaron las once horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, siendo éste el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo

oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en tres líneas: 7.25 metros, 1.83 metros y 5.95 metros con Martha Infante Muñoz; al oriente: 13.55 metros con Gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe; con una superficie de 159 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, siendo éste la cantidad de \$ 629,862.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica  
301 -24, 30 enero y 6 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 888/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO RICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de CONFIA S.A., en contra de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, el C. Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecisiete de febrero del año de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un bien inmueble, ubicado en la calle de Wenceslao Labra No. 413, lote 21 en Santa María de las Rosas Yancuitlalpan, hoy Colonia Valle Verde, perteneciente a este municipio de Toluca, Estado de México, consistente en un lote de terreno con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 25; al sur: 15.00 metros con Wenceslao Labra; al oriente: 45.90 metros con lote número 20; al poniente: 45.90 metros con lote número 22, con una superficie aproximada de: 688.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el asiento número 341-173, volumen CLXXXIX, libro primero, sección primera, a fojas 39, de fecha 22 de septiembre de 1981, con un valor comercial de \$ 938,223.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, inmueble que se encuentra registrado a nombre de ANTONIO QUIJADA CASTILLO, LORENZO QUIJADA CASTILLO Y GLAFIRA JUAREZ GONZALEZ, inmueble que fue valuado por los peritos designados en autos.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores. Toluca, México, a 16 de enero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

302 -24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 880/94.

LIC. FRANCISCO BECERRA CASADOS, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE GABRIEL PEREZ LUGARDO, en contra de ROSA GARCIA DE DELGADO y JUVENCIO DELGADO, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 880/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Cerro de los Alpes número 3-"A", Colonia Jorge Jiménez Cantú (antes Caracoles), Tlalnepantla, Estado de México, el predio forma parte de un inmueble de superficie mayor conocido como lote 5, manzana 86, zona 18 de la colonia Jorge Jiménez Cantú; por lo que las medidas se proporcionaron por la parte demandada y son aproximadas al noroeste: 10.00 metro con lote 5 y servidumbre de paso, suroeste: 10.00 metros con lote ocho, sureste: 15.00 metros con lote seis, noroeste: 15.00 metros con lote cuatro, con una superficie de: 160.00 metros cuadrados incluyendo la servidumbre de paso se señalan las doce horas del día diecisiete de febrero del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: \$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos -Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 17 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.  
82-A1 -24, 29 enero y 3 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A JUAN ZUBARAN RAMIREZ.

MARIA ELENA CATALINA OSEGUERA PALOMAR, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura, bajo el expediente número 99/95-1, en contra de usted, en el que por auto de fecha 8 de diciembre de 1995, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juicio a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad, así como en la puerta del juzgado, se expiden a los 20 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

81-A1 -24 enero, 6 y 18 febrero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 223/002/97, CORNELIO JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Morelos No. 6. Loma de la Cruz, Tercera Sección, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Morelos, sur: 10.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con Bartolo Rodríguez Pérez, poniente: 20.00 m con Manuel Alvarado Luna. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 46/97, PATRICIA ROJAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 35.00 m linda con Mara Navarrete Dávalos, sur: 35.00 m linda con Amparo Aguirre Vda. de Lucio, oriente: 15.00 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Pablo de Lucio. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

---

Exp. 47/97, BARAC NAVARRETE DAVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 35.00 m linda con Arnulfo de Lucio, sur: 35.00 m linda con Patricia Rojas Morales, oriente: 15.00 m linda con calle, poniente: 15.00 m linda con Pablo de Lucio. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 13 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 15/1997, C. LUIS MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: población de Mataxhi, fracción 13, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 200.00 m y linda con Genaro González, sur: 200.00 m y linda con Cristino Cadena, oriente: 100.00 m y linda con Jorge Rodríguez, poniente: 100.00 m y linda con Ma. Dolores Cadena. Con una superficie de: 20,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

---

Exp. 14/1997, C. MA. SOSTENES BASURTO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Jilotepec, Estado de México, mide y linda; norte: 164.00 m y linda con terreno del señor Ignacio Lugo, sur: 250.00 m y linda con terreno del antes dicho señor Ignacio Lugo, oriente: 228.00 m y linda con terreno del señor Ignacio Lugo, poniente: en dos líneas de: 37.00 y 171.00 m y linda con terreno de la Srita. Dolores Martínez Lugo. Con una superficie de: 4-28-17 (CUATRO HECTAREAS VEINTIOCHO AREAS, DIECISIETE CENTIAREAS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

---

Exp. 13/1997, C. URIEL RANGEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, mide y linda; norte: 130.00 m y linda con calle El Mogote, sur: 146.00 m y linda con Uriel Rangel en tres líneas, oriente: 16.70, 12.00 y 78.60 m y linda con Manuela Tolentino, poniente: 117.30 m y linda con Camilo Tolentino García. Con una superficie de: 15,497.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

---

Exp. 12/1997, C. URIEL RANGEL GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Soyaniquilpan, municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, mide y linda; norte: 30.50, 188.50 y 4.00 m y linda con Camilo Tolentino (actual Uriel Rangel Garduño, sur: 195.00 m y linda con María Tolentino, oriente: 37.20 y 111.00 m y linda con Vicente García y Justino Pérez, poniente: 16.00 y 194.00 m y linda con Francisca Tolentino y Manuel Tolentino. Con una superficie de: 37,431.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

276.-24. 29 enero y 3 febrero.

Exp. 11/1997, C. GREGORIO VILLEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 50.00 m con señores Miranda (actual Rodolfo Villeda Cruz), sur: 50.00 m con señores Santiago (actual Jesús Miranda Esquivel), oriente: 50.00 m con señores Lugo (actual Rodolfo Villeda Cruz), poniente: 50.00 m con señores Lugo (actual Julio Villeda Miranda). Con una superficie de: 2,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24. 29 enero y 3 febrero

Exp. 10/1997, C. BERNARDO SANTIAGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 240.00 m y linda con Concepción Lugo (actual Fernando Pérez Barroso), sur: 206.00 m y linda con Aurelio Santiago Anaya (actual Antonio y Bernardo Santiago Chimal), oriente: 97.00 m y linda con Virginia Alcántara Lugo (actual Juana Nieves Alcántara), poniente: 104.00 m y linda con Guillermo Santiago González (actual Guillermo Santiago Guerrero). Con una superficie de: 22,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24. 29 enero y 3 febrero.

Exp. 9/1997, C. BERNARDO Y ANTONIO SANTIAGO CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Palmita, San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda, norte: 240.00 m y linda con Bernardo Santiago García, sur: 206.00 m y linda con Cástulo, oriente: 194.00 m y linda con Juana Nieves, poniente: 104.00 m y linda con Guillermo Santiago. Con una superficie de: 3-32-27 (TRES HECTAREAS TREINTA Y DOS AREAS VEINTISIETE CENTIAREAS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24. 29 enero y 3 febrero.

Exp. 8/1997, C. BERNARDO SANTIAGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Ignacio, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 124.00 m y linda con Marcos Caballero, sur: 50.00 m y linda con un Canal de San Ignacio, oriente: 91.00 m y linda con Marcos Caballero, poniente: 80.00 m y linda con Antonio Bernardo Santiago Chimal, Juana Nieves y Fidel Lara Briceño. Con una superficie de: 7,395.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24. 29 enero y 3 febrero.

Exp. 7/1997, C. RANULFO CRUZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Saltillo, municipio de Jilotepec, mide y linda; norte: 129.00 m y linda con Procopio Cruz, sur: 82.00 m y linda con Jose Cruz Hernández, oriente: 165.00 m y linda con Procopio Cruz, poniente: 140.00 m y linda con Mariano Cruz. Con una superficie de: 1-60-89 (UNA HECTAREA SESENTA AREAS OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

276.-24. 29 enero y 3 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 300/97, ELENA GUADALUPE FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Hipólito Ortiz 226-C, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 35.15 m con Acceso Privado al sur: 33.90 m con Arturo Santamaria Ramirez, al oriente: 29.40 m con Delfina Flores Pérez, al poniente: 28.50 m con Juan Hernández Legorreta. Superficie aproximada de: 999.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

284.-24. 29 enero y 3 febrero.

Exp. 299/97, DELFINA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Hipólito Ortiz 226-D, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 38.40 m con Nieves Consuelo Hernández Pérez, al sur: 2.00 m, 1.05 m y 38.00 m con Arturo Santamaria Ramirez y Antonio Flores Hernández, al oriente: 32.60 m con José Alanís, al poniente: 29.40 m con Elena Guadalupe Flores Pérez. Superficie aproximada de: 1,255.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

284.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 15390/96. PEDRO GALINDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada carretera Toluca San Juan Tilapa, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 14.00 m con Pablo Roque, al sur: 14.00 m con Privada de 2.50 m de ancho, al oriente: 8.50 m con carretera, al poniente: 8.50 m con Silvia Romero Segundo. Superficie aproximada de: 93.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

283.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 321/97. JUAN ESQUIVEL MEDINA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Lerma 829-A, Barrio de la Teresona Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 18.60 m con Imelda Jiménez Ortega, al sur: 18.50 m con Servidumbre de Paso (andador), al oriente: 4.20 m con calle Lerma, al poniente: 5.20 m con Juan Esquivel Medina. Superficie aproximada de 87.185 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

299.-24, 29 enero y 3 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 224/003/97. EMILIO LARA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: 35.60 m con Pedro Rosales, al sur: 36.25 m con Marisela Rosales, al oriente: 10.00 m con Bertha Becerril, al poniente: 10.00 m con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 359.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 225/004/97. SEVERIANO DE LA ROSA SERRALDE Y NATALIA NOLASCO TREJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Mora" Miraflores s/n, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: 21.50 m y colinda con calle Javier García, al sur: 27.00 m y colinda con camino Público y Herlindo Lora Rosas, al

oriente: 114.00 m y colinda con canal, camino Público, Victor y Ernesto Arana Aceves, al poniente: 119.00 m y colinda con Amalia Trejo. Superficie aproximada de: 2,825.12 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero

Exp. 226/005/97. JOSE OSNAYA ROA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Cruz" colonia La Palma, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: 139 m y colinda con Barranca, al sur: 33.00 m y colinda con camino, al oriente: 164 m y colinda con camino, al poniente: 110 m y colinda con camino. Superficie aproximada de: 11.782 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 227/006/97. HONORIO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez 1 "A" No. 4 colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: 4.60 m con calle Benito Juárez, al sur: 4.60 m con Juana Félix Téllez Gómez, al oriente: 6.00 m con Fernando Castro, al poniente: 6.00 m con Juana Félix Téllez Gómez. Superficie aproximada de: 27.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 228/007/97. LUIS GRANADOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Michoacán No. 100 San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda, al norte: en dos líneas 20.00 m y 23.00 m y colinda con Edilberto Flores y Abraham Vargas, al sur: en dos líneas 11.00 m y 28.40 m y colinda con Gloria Granados y Juan Vázquez, al oriente: en tres líneas 8.00 m, 4.50 m y 28.40 m y colinda con Edilberto Flores, Gloria Granados y Refugio Becerril, al poniente: 14.70 m y colinda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 844.51 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 229/008/97. JAIME ROSAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Aguacate" colonia Laureles s/n, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 60.00 m y colinda con callejón, al sur: en dos partes 33.40 y 14.10 m y colinda con Fernando Vargas y Jaime Rosas Chávez, al oriente: 44.00 m y colinda con Melitón Vargas, al poniente: en dos partes 30.00 m y 11.80 m y colinda con camino y Fernando Vargas. Superficie aproximada de: 1.900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 230/009/97. ANGEL DE LA LUZ ALDANA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida de las Flores No. 20 colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.40 m con Ramón de la Luz Ambríz, al sur: en tres líneas de 4.20, 5.05 y 18.23 m con Avenida de las Flores, al oriente: 58.16 m con propiedad privada, al poniente: 72.61 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 1 602.14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

N.C.A. 0678-S.  
N.R.A. 008812.

Exp. 416/97. C. PORFIRIO ARISTA PARRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 8, al sur: 09.00 m con José Luis Chacol, al oriente: 19.00 m con Pilar Vázquez Gómez, al poniente: 19.00 m con María Matilde Pineda. Superficie aproximada de: 171.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06750-S.  
N.R.A. 008821

Exp. 417/97. C. JOHANN CRISTIAN TORRES PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, en a colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al

norte: 10.00 m con Teresa Plancarte Arroyo, al sur: 10.00 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Giuseppe Santino Caiseros Torres, al poniente: 19.00 m con Griselda Fernández Guzmán. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06744-S.  
N.R.A. 008775.

Exp. 418/97. C. ENRIQUE FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Las Moras S/N., en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda: al norte: 14.50 m con Angel Rios, al sur: 14.50 m con cerrada Las Moras, al oriente: 29.00 m con Ricardo Flores Miranda, al poniente: 27.00 m con Jorge Gazca. Superficie aproximada de: 406.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06729-S.  
N.R.A. 008709

Exp. 419/97. C. VERONICA FLORES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Moras S/N., en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado El Capulín, mide y linda: al norte: 34.00 m con Angel Rios, al sur: 34.00 m con Teresa Flores Miranda, al oriente: 18.00 m con calle de Las Moras, al poniente: 16.20 m con Rosa Flores Miranda. Superficie aproximada de: 581.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

276.-24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06752-S.  
N.R.A. 008856.

Exp. 420/97. C. JOSE LUIS SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle Norte 10, al sur: 08.00 m con José Rangel Martínez, al oriente: 19.00 m con Sirino Chávez Bautista, al poniente: 19.00 m con Sixto Quijosa. Superficie aproximada de: 152.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06755-S  
N.R.A. 008882.

Exp. 421/97. C. LUIS MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N., en la colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte 09.62 m con Manuel Palmerín Mendoza, al sur 09.62 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 18.10 m con Alvaro Mendoza Rafael, al poniente: 18.10 m con Margarita López Bautista. Superficie aproximada de: 174.12 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero

N.C.A. 06756-S.  
N.R.A. 008883.

Exp. 422/97. C. ALVARO MENDOZA RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.85 m con Catalina Portugal González, al sur: 09.85 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 18.10 m con Centro de Salud, al poniente: 18.10 m con Luis Mendoza Hernández. Superficie aproximada de: 176.11 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06759-S.  
N.R.A. 008887

Exp 423/97 C. TERESA PLANCARTE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 1414, lote 21, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con Johann Cristián Torres Peláez, al oriente: 19.00 m con Anastacio Hernández Castañeda, al poniente: 19.00 m con Melchor Lira. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 05857-S.  
N.R.A. 007132.

Exp. 424/97. C. FRANCISCO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tepecoculco, predio denominado Tepincalco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 271.00 m con Ponciano Mejía al sur: 280.00 m con Isaura Amaro, al oriente: 22.50 m con carretera, al poniente: 18.95 m con barranca. Superficie aproximada de: 5.714.91 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero

N.C.A. 06761-S.  
N.R.A. 008899

Exp 425/97. C. JUSTINO VALENCIA BARRACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esq. Avenida Acapulco, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Iglesia, al sur: 10.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con Guadalupe, al poniente: 19.00 m con Avenida Acapulco. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero.

N.C.A. 06764-S.  
N.R.A. 008926.

Exp. 426/97. C. JOSE MOISES MARTINEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauces S/N, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Capultitla, mide y linda, al norte: 22.00 m con Cruz Mendoza, al sur: 20.40 m con Francisco Montes, al oriente: 08.15 m con calle Sauces, al poniente: 07.85 m con Roberto Montes. Superficie aproximada de: 170.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de enero de 1997.-El C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillán Juárez.- Rúbrica.

276 -24, 29 enero y 3 febrero.